ANEXO No. ESTRATEGIAS DE ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES (CRITERIO DE PONDERACIÓN)
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
SDMUJER-SAMC-001-2024

Señoras
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Ciudad.

El suscrito, **_____,** en mi condición de representante legal de _____ certifico que ofreceré, sin aumentar el valor total de la oferta, según se especifica en el Pliego de Condiciones definitivo, los factores de ponderación técnica de calidad.

El proponente no podrá por ningún motivo modificar, eliminar, alterar, cambiar las condiciones de solicitud del criterio de ponderación.

La asignación de puntuación se dará de conformidad con lo establecido en los aspectos de ponderación de calidad establecidos en el pliego de condiciones.

El proponente deberá manifestar con una (X) el ofrecimiento de **ESTRATEGIAS DE ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES** adicional, así:

FACTOR DE PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL CRITERIO	PUNTAJE	OFRECIMIENTO
CALIDAD	6 computadores portátiles Características: Sistema operativo Windows 10 Procesador intel core i5- Velocidad procesador 1,6 ghz Cámara web HD Bluetooth Memoria RAM 8GB Disco duro 500 GB Tamaño pantalla (pulgadas) 14"HD Puerto USB: 2 (mínimo) Dimensiones aproximadas (alto x ancho x profundidad) 32.2 x 21.2 x 1.90 cm Contar con paquete office (Word, Excel, Powerpoint) Sistema ofimático Licencias Office 365 pro Deberá garantizarse acceso permanente al servicio de internet.	19,75 puntos	
	4 computadores portátiles Características: Sistema operativo Windows 10 Procesador intel core i5- Velocidad procesador 1,6 ghz	10 puntos	

	Cámara web HD Bluetooth Memoria RAM 8GB Disco duro 500 GB Tamaño pantalla (pulgadas) 14"HD Puerto USB: 2 (mínimo) Dimensiones aproximadas (alto x ancho x profundidad) 32.2 x 21.2 x 1.90 cm Contar con paquete office (Word, Excel, Powerpoint) Sistema ofimático Licencias Office 365 pro Deberá garantizarse acceso permanente al servicio de internet.		

De no ofertarse lo anterior opción del criterio de calidad, el puntaje será cero (0).

Nota 1: De no ofertarse la anterior opción del criterio de calidad, el puntaje será cero (0).
Nota 2: De marcarse las dos opciones, el puntaje será cero (0)
Nota 3: Los criterios puntuables anteriores no serán acumulables, razón por la cual el total de puntos asignados por este criterio será de máximo diecinueve punto setenta y cinco (19.75) puntos.

Nota general:

El proponente que no presente debidamente diligenciado el presente anexo NO se le asignará puntaje para este criterio. Así mismo, el proponente con la entrega de este documento se compromete a cumplir y desarrollar cada uno de los ofrecimientos aquí descritos y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones sin costo adicional para la Secretaría de la Mujer.

En caso de que los equipos presenten fallas, deberán ser arreglados y puestos en funcionamiento en el término máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la presentación de las mismas, esto teniendo en cuenta que este ofrecimiento deberá mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

Con la firma de la carta de presentación de la oferta se consideran avalados todos los documentos de la misma, en tal sentido no se requiere la firma de este anexo.